



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 20 de julio de 1989

Número 13

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 307/973-3 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Mina México, municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 1087 de fecha 13 de febrero de 1989, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario ejidal practicada en el ejido del poblado denominado Mina México, municipio de Almoloya de Juárez, de esta entidad federativa anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 13 de enero de 1989 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 23 de enero de 1989 de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con

fecha 27 de febrero de 1989 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 3 de abril de 1989 para su desahogo

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavocidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 17 de marzo de 1989, según constancias que corren agregadas en autos.

Tomo CXLVIII | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 20 de julio de 1989 | No. 13

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado: Mina México, municipio de Almoloya de Juárez, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2475, 2180, 2549, 2550, 2431, 2181, 2260, 2432, 2428, 2430, 2561, 2429, 2427, 2546 y 2547.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2486, 2485, 2483, 2484, 2495, 2497, 2496, 2498, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2548, 2554, 2475, 2446 y 2462.

(Viene de la primera página)

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales y no así de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios de conformidad con lo estipulado por el artículo 451 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente; v

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 99 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 23 de enero de 1989, el acta de desavocidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos, los casos relacionados con los CC Eliseo Contreras Bernal, Alfonso Manguia Arias, Gonzalo García Flores, Cecilio Cuadarrama Moreno, Juana Sánchez García y Gustavo Salgado Esquivel, de los cuales la asamblea general de ejidatarios, solicita su reconocimiento en virtud de que con estos campesinos se reúne el total de 95 beneficiados por resolución presidencial de fecha 16 de septiembre de 1936, publicada en el Diario Oficial de la Federación, en octubre del mismo año, tal solicitud no es procedente en virtud de que a dichos trabajos no se anexo el estudio socio-económico que para estos casos es un requisito establecido por la Ley Federal de Reforma Agraria, así mismo no es procedente el reconocimiento de 64 campesinos en que la asamblea general de ejidatarios solicita su reconocimiento por haber abierto tierras al cultivo ya que los mismos no reúnen los requisitos a que se refieren los artículos 200, 220 y 307 fracción VII de la Ley Federal de Reforma Agraria; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 23 de enero de 1989, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Mina México, municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Munguía Andrés, 2.—Posadas Isidro, 3.—Vicente Dávila Gutiérrez, 4.—Aniceto Mercado Reyes, 5.—Juana Aguilar Arzate, 6.—Carmen Mercado Salgado. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios a los CC. 1.—Carbajal Ana María, 2.—Munguía Hermilo, 3.—Robledo Guadalupe. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 327906, 327948, 1638019, 1638020, 3156205, 3156208.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos en el ejido del poblado denominado Mina México, municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México, a los CC.: 1.—Andrés Munguía Carbajal, 2.—Daniel Posadas Robledo, 3.—Isidra Aguilar Vda. de D., 4.—Cruz Fuentes Vda. de Mercado, 5.—Irinea Martha Álvarez Aguilar, 6.—Atliano Contreras Bernal. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Mina México, municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, Estado de México, a los 11 días del mes de abril de 1989.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Pedro Lara Arias**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Monts de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Expediente No. 239/89.

TOMASA CAMACHO AGUILAR promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio denominado "Nextlalpan", con casa en él construida, ubicado en el pueblo de Santiago Tomán, municipio y distrito de Otumba, México, con una superficie de novecientos metros cuadrados, que mide y linda; al norte: 21.00 m con callejón; al sur: 18.50 m con Reyes Aguilar Velázquez; al oriente: 45.00 m con Reyes Aguilar Velázquez y al poniente: 45.00 m con Vicente González Aguilar.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Otumba, México a veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Marcelino García Nava.**—Rúbrica.
2175.—22 junio 6 y 20 julio.

Expediente No. 166/89.

REBECA GUTIERREZ DE RUBIO promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio con casa denominado "Ailautenco", ubicado en el pueblo de Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, México, con una superficie de 499.10 m que mide y linda; al norte: 23.00 m con Teodoro Durán; al sur: 23.00 m con Luis Gutiérrez; al oriente: 21.70 m con Juana Pérez de Ortiz y al poniente: 21.70 m con Alejo Velázquez.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, México, Otumba, México, a 26 de abril de 1989.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Marcelino García Nava.**—Rúbrica.
2175.—22 junio 6 y 20 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ANTONIA BEATRIZ MARTINEZ FLORES bajo el expediente número 207/89, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio denominado "Magueyal de San Antonio", ubicado sobre privada de Insurgentes en términos del Barrio de San Miguel de esta ciudad de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 35.50 m con Bibiano Luna; al sur: 34.00 m con privada de Insurgentes; al oriente: 74.50 m con Concepción Escalona; al poniente: 77.00 m con José Luna con una superficie aproximada de 2,632.31 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de circulación en este distrito judicial, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes a los catorce días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, **Lic. J. Edúvigas Nava Altamirano.**—Rúbrica.
2180.—22 junio, 6 y 20 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

VICENTE RODRIGUEZ OLASCOAGA bajo el expediente número 146/89, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio sin número específico de identificación, ubicado sobre calle sin nombre de la colonia Ampliación Olmos en San Bartolo Cuautlalpan, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.10 m con Ana María Ruiz Bazán; al sur: 21.10 m con Teresa Ojeda Vázquez; al oriente: 10.00 m con Cándido Soto Flores y al poniente: 10.00 m con calle sin nombre con una superficie aproximada de 210.00 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de circulación en este distrito judicial, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes a los catorce días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica. 2181.—22 junio, 6 y 20 julio.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 337/89.

DEMANDADO: JUVENTINA TELLO VIUDA DE LOPEZ

MARTIN CARLOS GARCIA ORTEGA le demanda en la vía ordinaria civil la usurpación de lote de terreno número 4, de la manzana 72, de la colonia Esperanza de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 15.00 m con lote 3; al sur: con 15.00 m con lote 5; al oriente: en 8 m con lote 31; al poniente: en 8 m con calle 7; con una superficie aproximada de 120.00 metros cuadrados. Haciéndole saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día de la última publicación de éste, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones le surtirán por medio de Boletín Judicial.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de esta ciudad, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 1 de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pinzón.—Rúbrica. 2260.—28 junio, 10 y 20 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

Se hace de su conocimiento que su esposa señora ESMERALDA MENDOZA MIRANDA bajo el expediente número 308/89, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, por las causales previstas por la fracción VIII y XII del artículo 253 del Código Civil, y demás prestaciones que se mencionan en su escrito inicial de demanda. La C. juez por auto de fecha tres de marzo del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha siete de abril de mil novecientos ochenta y nueve, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente día de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento de que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del

Código en cita. Se hace saber a la parte demandada que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado.

Y para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el día veintisiete de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

2432.—10, 20 julio y 1o. agosto.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 204/89.

Segunda Secretaría.

JOSE LORENZO ZAKANY

MA. GUADALUPE HERNANDEZ DE PALMA le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno marcado con el número 53, de la manzana 91, de la colonia Metropolitana primera sección de esta ciudad, que mide y linda; al norte: en 16.90 m con lote 52; al sur: en 16.80 m con lote 54, al oriente: en 7.90 m con calle Capuchinas y al poniente: en 7.90 m con lote 8, haciéndole de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días comunes a la fecha en que surta sus efectos la última publicación de este con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y fíjese una copia del mismo en la puerta del juzgado durante todo el tiempo que dure el procedimiento. Dadas en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintitrés de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Cruz García Martínez.—Rúbrica.

2428.—10, 20 julio y 1o. agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C. ANTONIO CRUZ HERNANDEZ

La señora CRISTINA GUZMAN DE LEON le demanda en el expediente número 26/89, el juicio divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción VIII del artículo 252, 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado.—Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, México, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Atentamente, C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. Ramón Lugo Becerra.—Rúbrica.

2430.—10, 20 julio y 1o. agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

MARTIN OLVERA PEDROZA bajo el expediente número 219/89, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar posesión y propiedad con requisitos de ley que tiene sobre predio ubicado en avenida Mariano Matamoros número 20; al oriente de cabecera municipal de Tonatico, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 26.43 m con herederos de Eduardo Herrera; al sur: 25.27 m con Zacarías Ruiz; al oriente: 11.58 m con Serafin Pedroza García; al poniente: 13.10 m con calle Mariano Matamoros, con una superficie del terreno de 318.98 m². y la construcción 143.12 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a 22 de mayo de 1989.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2549.—17, 20 y 25 julio.

HUMBERTO DOMINGUEZ ESTRADA bajo el expediente número 218/89, promueve diligencias de información de dominio para acreditar posesión y propiedad que tiene con requisitos de ley sobre predio urbano ubicado en calle profesor Antonio Vázquez s/n; al oriente de cabecera municipal de Tonatico, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con Teódulo Ayala Ayala; al sur: 17.00 m con Susana Fariás de Morales; al oriente: 7.00 m con calle profesor Antonio Vázquez; poniente: 7.00 m con María Luisa Hernández Pedroza con superficie total de terreno de 119.00 m². y construcción de 92.80 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a 22 de mayo de 1989.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2549.—17, 20 y 25 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

JUAN MIGUEL CONTRERAS MURGUIA promueve bajo el Exp. 1536/89, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "Tlacuitlapa", ubicado en domicilio conocido de Melchor Ocampo, México, que mide y linda; al norte: en dos tramos 80.90 m con Suc. Juan Flores Torres y Abel Sánchez y segundo, 28.80 m con Suc. de Luis Viquez Pineda; al sur: 112.80 m con Hermilo Delgado Suárez y Cirilo Gómez Sánchez; al oriente: en dos tramos, primero 37.00 m con Suc. Luis Viquez Pineda, y segundo 37.50 m con Suc. Luis Viquez Pineda y Hermilo Delgado Suárez, con superficie aproximada 7,097.32 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los diez días del mes de julio de 1989.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2550.—17, 20 y 25 julio.

JUAN MIGUEL CONTRERAS MURGUIA promueve bajo el Exp. 1539/89, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "Xancopinca", ubicado en calle Ignacio Zaragoza s/n, Melchor Ocampo, México, que mide y linda; al norte: 70.00 m con Sebastián Domínguez; al sur: 70.00 m con Mauro Rivero; al oriente: 16.90 m con calle Ignacio Zaragoza; al poniente: 15.85 m con zanja desaguadora, con Sup.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación del lugar, que se editan en Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los diez días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2550.—17, 20 y 25 julio.

JUAN MIGUEL CONTRERAS MURGUIA promueve bajo el Exp. 1538/89, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "Tlamalinca", ubicado en carretera centenario, Himno Nacional, número 2, en Melchor Ocampo, México, que mide y linda; al norte: 18.26 m con Miguel Ríos Espinoza; al sur: 18.90 m con José Espinoza; al oriente: 26.90 m con carretera centenario Himno Nacional No. 2; al poniente: 26.90 m con Carlos Escalona, con superficie aproximada de 484.20 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los diez días del mes de julio de 1989.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

2550.—17, 20 y 25 julio.

JUAN MIGUEL CONTRERAS MURGUIA promueve bajo el Exp. número 1537/89, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "La Garita", ubicado en el Barrio San Antonio, en Melchor Ocampo, México, que mide y linda; al norte: 43.65 con Mauro Rivero; al sur: 48.35 m con Carmen Gutiérrez; al oriente: 14.60 m con callejón público; al poniente: 16.50 m con Marcos Sánchez, con superficie aproximada de 715.30 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación del lugar que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los 10 días del mes de julio de 1989.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

2550.—17, 20 y 25 julio.

JUZGADO 3o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

A: JOSE ABRAHAM GONZALEZ BARRERA

GUADALUPE CERVANTES BADILLO ha promovido en su contra y ante este juzgado el juicio ordinario civil (divorcio necesario), en el expediente 351/89, tercera secretaría, en el auto de fecha trece de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá contestar a la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado el término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México y Tlalnepantla, las cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los seis días del mes de junio del año en curso.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

2431.—10, 20 julio y 1o. agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

PETRA RAMIREZ REYES promueve en el expediente 98/89, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto a un terreno denominado "El Tubo", ubicado en San Francisco la Albarrada, municipio de Temascaltepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en cuatro líneas, una de 121.43, 161.18, 150.79 y 30.79 m con Lorenza Ramírez Reyes; sur: en cinco líneas, una de 172.70, 114.97, 32.33, 63.74 y 103.32 m con terrenos comunales de San Francisco la Albarrada; oriente: 119.00 m con terrenos comunales del mismo poblado; poniente: en dos líneas de 32.66 y 20.50 m con camino de herradura, teniendo una superficie aproximada de 5-55-00 Has.

Se dio entrada a las mismas y se ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, para que si alguna persona se cree con mayor derecho pase a deducirlo en términos de ley, por tres veces de tres en tres días, dado en Temascaltepec, México, el día tres de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario Civil, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.
2561.—17, 20 y 25 julio.

FRANCISCO OSORIO CABALLERO promueve en el expediente 99/89, diligencias de información de dominio, en la vía de jurisdicción voluntaria, respecto a un terreno denominado "La Palma", ubicado en San Francisco la Albarrada, municipio de Temascaltepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: en cuatro líneas, una de 152.90, 103.00, 91.60 y 150.20 m con Jovita y Dominga Reyes y Telésfora Morales; sur: en cinco líneas, una de 109.30, 70.60, 55.80, 158.30 y 196.70 m con J. Socorro Castañeda y terrenos comunales del mismo poblado; oriente: en dos líneas de 269.70 y 88.80 m con J. Socorro Castañeda Velázquez y Jovita Reyes y poniente: en nueve líneas, una de 43.30, 103.70, 30.20, 86.30, 26.80, 80.00, 40.90, 59.70, 12.00 y 17.70 m con terrenos comunales del mismo poblado, teniendo una superficie de 25-58-80 Has.

Se admitió la solicitud y se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, para que si alguna persona se cree con mayor derecho pase a deducirlo en términos de ley, dado en Temascaltepec, México, el día tres de julio de 1989.—Doy fe.—C. Secretario Civil, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.
2561.—17, 20 y 25 julio.

FRANCISCO OSORIO CABALLERO promueve en el expediente 100/89 diligencias de información de dominio, en la vía de jurisdicción voluntaria, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en San Francisco la Albarrada, municipio de Temascaltepec, México, conocido con el nombre de "El Encino", con las siguientes medidas y colindancias: norte: en seis líneas, una de 78.00, 65.00, 27.57, 60, 19, 59.31 y 22.19 m con Ramón de la Fuente Díaz; sur: en nueve líneas, una de 70.47, 46.56, 35.51, 18.65, 56.98, 12.77, 35.00, 51.00 y 52.91 m con Margarita Osorio; poniente: en cinco líneas; una de 25.76, 6.57, 154.89, 46.47 y 21.90 m con Catarina Palma y terrenos comunales del mismo poblado; y poniente: en cinco líneas, una de 22.41, 36.05, 110.00, 47.00 y 40.50 m con Ramón de la Fuente Díaz; teniendo una superficie aproximada de 7-53-26 Has.

Se admitieron las mismas y se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, para que si alguna persona se cree con mayor derecho pase a deducirlo en términos de ley. Dado en Temascaltepec, México, el día tres de julio de 1989.—Doy fe.—C. Secretario Civil, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.
2561.—17, 20 y 25 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 433/1989, Emplazamiento: Señor JOSE PROSPERO en los autos del expediente número 433/1989, relativo al juicio ordinario civil promovido por el Lic. J. CARLOS BALLINA N., como apoderado de DAVID ALVAREZ ESTRADA, en su contra, el C. juez ordenó que se le emplace por medio de edictos a fin de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a su disposición en la secretaría del juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.
2429.—10, 20 julio y 10. agosto.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 224/89.

Segunda Secretaría.

TRINIDAD INES VILLASANA DE CASTELLANOS

SERAFIN CASTELLANOS ZENTENO le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, por lo que se le hace de su conocimiento que deberá apersonarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente a aquel en que surta sus efectos la última publicación de este, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y fijese una copia del mismo en la puerta del juzgado para que sea dentro del tiempo que dure el emplazamiento. Dadas en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cuatro de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. María Cruz García Martínez.—Rúbrica.
2427.—10, 20 julio y 10. agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 267/89, JUANA DE LA CRUZ GUARDIA promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en la avenida Hidalgo sur, sin número en Atlacomulco, México, mide y linda: norte: 22.50 m con Piedad Sánchez y Juana de la Cruz; sur: dos líneas, 13.60 y 3.50 con propiedad de Miguel Valencia; oriente: 16.50 con Carlos Cruz; y poniente: 14.70 con María del Carmen Mercado, con una superficie total de 359.00 m.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 6 de julio de 1989.—El Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.
2546.—17, 20 y 25 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 275/89, FAUSTA ORTEGA NUÑEZ promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en la parte sur de la cabecera municipal de Atlacomulco, México, mide y linda: norte: 17.45 (diecisiete metros con cuarenta y cinco centímetros) con calle prolongación Adolfo López Mateos; sur: 17.32 (diecisiete metros con treinta y dos centímetros) con propiedad de Pablo Núñez Hernández; oriente: 65.40 (sesenta y cinco metros con cuarenta centímetros) con propiedad de Ramón Pastor Guzmán; y poniente: 66.15 (sesenta y seis metros con quince centímetros) con propiedad de Refugio Valencia Hernández; con superficie aproximada de 1,120.00 (mil ciento veinte m²).

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 5 de julio de 1989.—El Secretario, Lic. Abdell S. Velasco González.—Rúbrica.

2347.—17, 20 y 25 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O S

Exp. 281/89, J. ISABEL VALDES SALINAS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pedregales de Tequexquipan, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 32.00 m con Emilio Velázquez; al sur: 35.00 m con Nicomedes Sedano; al oriente: 99.90 m con Prisciliano González Maya y Felipe Valdés Salinas; y al poniente: 99.90 m con Felipe Valdés Salinas; superficie aproximada de: 3,346.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a cuatro de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2486.—12, 17 y 20 julio.

Exp. 239/89, J. MERCED PALENCIA ESTRADA promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en La Cuadrilla de Carboneras, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 104.00 m con un callejón que conduce a Real de Arriba; al sur: 56.00 m con propiedad de Clemente García Granados; al oriente: 190.00 m con propiedad de María Colín; al poniente: 250.00 m con propiedades de Francisco Casas, Mónica Casas y Bárbara Estrada; superficie aproximada de 17,600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 6 de julio de 1989.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2486.—12, 17 y 20 julio.

Exp. 283/89, EUSTACIO LOPEZ FLORES promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en La Estancia de Tequexquipan, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda al norte: 76.65 m con propiedad de Artemio Martínez y Roberto Vara; al sur: 45.50 m con propiedad de Juan Lopez; al oriente: 148.00 m con propiedad de Juan L. Filemón F. y Trinidad Mendoza; al poniente: 85.00 m y 63.00 m con Melión Jiménez R.; superficie aproximada de: 9,039.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., 6 de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2486.—12, 17 y 20 julio.

Exp. 284/89, MIGUEL ANGEL ESCOBAR SERRANO promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio del Río, del pueblo de Tequexquipan, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 88.00 m colinda con propiedad de Hilario Carmona; al sur: 89.00 m con un camino real; al oriente: 97.00 m con propiedad de Faustino Sedano; al poniente: 56.00 m con propiedad de Hilario Carmona; superficie aproximada de: 6,770.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a cinco de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2486.—12, 17 y 20 julio.

Exp. 287/89, JOVITA HERNANDEZ DE GONZALEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequexquipan, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 45.00 m con camino al Calvario; al sur: 75.00 m con plaza principal y camino al Calvario; al oriente: 86.00 m con propiedad de Agustina González Barrueta; al poniente: 45.00 m con camino al Calvario; con superficie aproximada de 3,936.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a seis de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2486.—12, 17 y 20 julio.

Exp. 283/89, JUAN REYES ROMAN promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio del Río, del pueblo de Tequexquipan, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 130.00 m con canal de agua y camino a San Juan; al sur: en dos líneas, la 1a. de 105.00 m y la 2a. de 31.50 m con Luis González Sánchez; al oriente: 203.00 m con Juana Torres y Agustín de Paz; al poniente: 146.00 m en dos líneas, 2a. 56.00 m con Hilario Carmona Colín; con una superficie aproximada de: 26,983.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a cinco de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2486.—12, 17 y 20 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 143/89, MARGARITO ZUNIGA SALVADOR promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Calvario Buenavista, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 20.00 m Hipólito Napoleón; sur: 20.00 m con calle pública; oriente: 20.00 m con Apolonio Peralta; poniente: 20.00 m con Apolonio Peralta; superficie aproximada: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 6 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2485.—12, 17 y 20 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 681/89, JUAN FUENTES MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: en dos líneas, 155.00 m y 540.00 m con José Guadarrama Fuentes e Ignacia y María González; al sur: dos líneas, 130.50 y 540.00 m con Antonia e Ignacia González; al oriente: 45.50 m con camino vecinal; al poniente: 31.50 m con río de San Mateo; superficie 26,276.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2483.—12, 17 y 20 julio.

Exp. 682/89, JOSUE BENHUMEA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Baja de Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 51.00 m con Florentino Soriano; al sur: 52.00 m con Ernesto Estrada; al oriente: 64.00 m con Herminio Guadarrama; al poniente: 57.80 m con Ernesto Estrada y Florentino Soriano, superficie: 3,136.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2484.—12, 17 y 20 julio.

Exp. 683/89, JOSUE BENHUMEA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 39.00 m con Sostenes Montes de Oca y Liboria Villegas; al sur: 42.00 m con Ramón Benhumea; al oriente: 25.00 m con José Flores; al poniente: 25.00 m con Eulalia Sánchez; superficie, 1,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2495.—12, 17 y 20 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Número reconocimiento 15785.

Exp. 3333/89, MARIA ESTHER GARCIA GUERRERO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Aldama No. 3 del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda al norte: 13.70 m con Cruz García Morán; al sur: 13.70 m con calle Aldama oriente; al oriente: 16.00 m con Margarita García Guerrero; al poniente: 16.15 m con Pedro García Guerrero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de México, a 10. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2497.—12, 17 y 20 julio.

Número reconocimiento 15788.

Exp. 3332/89, ALFREDO CRUZ VAZQUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Zaragoza No. 639 del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda: al norte: 14.65 m con calle Allende, al sur: 14.00 m con Angélica Castillo, al oriente: 14.37 m con calle Zaragoza; al poniente: 14.37 m con José Agustín Cruz Valencia.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de México, a 10. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2497.—12, 17 y 20 julio.

Número reconocimiento 16023.

Exp. 3331/89, GREGORIO RUIZ HERNANDEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Libertad No. 201 del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda: al norte: 35.30 m con Gonzalez Sosa; al sur: 25.30 m con calle Morelos; al oriente: 10.00 m con calle Libertad; al poniente: 10.00 m con Aurelio Requena Castro.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de México, a 10. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2497.—12, 17 y 20 julio

Número reconocimiento 16024.

Exp. 3329/89, C. CAYETANO MEJIA POZOS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 5 de Febrero No. 22 del poblado de Ayoctitlán, municipio de Chalco, mide y linda: al norte 9.8 m con Av. 5 de Febrero; al sur: 7.6 m con Mario Ortiz, al oriente: 15.6 m con Teodora Mejía; al poniente: 13.80 m con Hilario García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de México, a 10. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2497.—12, 17 y 20 julio.

Número reconocimiento 15775.

Exp. 3328/89, BRUNO RIVAS CALDERON promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Chalco Tláhuac No. 2 del poblado de Chalco, mide y linda: al norte: 45.00 m con Eduardo Rivas Aparicio; al sur: 45.00 m con Angel Rivas Calderón, al oriente: 109.00 m con Ruperto García Hernández; al poniente: 109.00 m con carretera Tláhuac-Chalco.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de México, a 10. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2497.—12, 17 y 20 julio

Número reconocimiento 15774.

Exp. 3327/89, ANGEL RIVAS CALDERON promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Chalco Tláhuac No. 2, poblado de Chalco, mide y linda: al norte: 45.00 m con Bruno Rivas Calderón; al sur: 45.00 m con ejido de Chalco; al oriente: 109.00 m con Ruperto García Hernández; al poniente: 112.50 m con carretera Chalco-Tláhuac.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de México, a 10. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2497.—12, 17 y 20 julio

Número reconocimiento 16025.

Exp. 3326/89, MIGUEL ATENCO RODRIGUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma No. 22 del poblado de Ayotzingo, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 5.80 m con callejón La Paz; al sur: 8.95 m con Rosa Martínez; al oriente: 34.05 m con calle Reforma; al poniente: 33.61 m con Santiago Vera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de México, a 10. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2497.—12, 17 y 20 julio.

Número reconocimiento 15783.

Exp. 3325/89, PEDRO RAMIREZ REYES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Arista número 225 del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda: al norte: 11.42 m con Mario Ramírez Reyes; al sur: 12.64 m con Constanza Ramírez H.; al oriente: 13.05 m con calle Arista; al poniente: 13.72 m con Angel Ramírez R.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de México, a 10. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2497.—12, 17 y 20 julio.

Número reconocimiento 15782.

Exp. 3324/89, VICTORIO DE LA ROSA GARCIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Hidalgo s/n, del poblado de San Matías Cuijingo, municipio de Juchitepec, mide y linda: al norte: 24.60 m con callejón s/n; al sur: 24.50 m con Salomé Valencia y Enriqueta de la Rosa; al oriente: 19.50 m con Juventino de la Rosa García, al poniente: 20.00 m con calle Hidalgo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de México, a 10. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2497.—12, 17 y 20 julio.

Número reconocimiento 15778.

Exp. 3321/89, ADRIAN VALENCIA TORRES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Negrete No. 216 del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda: al norte: 47.03 m con Concepción Vergara y Aurelio Reyes; al sur: 47.00 m con Juan Valencia Torres; al oriente: 5.66 m con Senovio Rosales; al poniente: 5.76 m con calle Negrete.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de México, a 10. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2497.—12, 17 y 20 julio.

Número reconocimiento 15781.

Exp. 3369/89, DEMETRIA VALENCIA TORRES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Zaragoza No. 623 del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda: al norte: 25.30 m con Vicente Valencia Torres; al sur: 25.30 m con Marciano Cortés; al oriente: 8.00 m con calle Zaragoza; al poniente: 9.50 m con Ramiro Medina.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de México a 10. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2497.—12, 17 y 20 julio.

Número reconocimiento 15777.

Exp. 3319/89, CATALINA ORTIZ REYES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Matamoros s/n., del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda: al norte: 8.45 m con María Ortiz Reyes; al sur: 8.47 m con Teresa Ortiz Reyes; al oriente: 21.30 m con Antonio Rueda Rodríguez, al poniente: 21.30 m con Ma. de Jesús Ortiz Reyes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de México, a 10. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2497.—12, 17 y 20 julio.

Número reconocimiento 15776.

Exp. 3318/89, C. MAGDALENA BELTRAN DE CASTILLO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Garita s/n, del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda: al norte: 18.00 m con Adrián Cortez; al sur: 18.00 m con calle Garita; al oriente: 55.50 m con Susana Pezos Hernández; al poniente: 55.50 m con Juárez Cortez Narváes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de México, a 10. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2497.—12, 17 y 20 julio.

Número reconocimiento 15786.

Exp. 3317/89, PEDRO GARCIA GUERRERO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Aldama oriente número 3 del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda: al norte: 13.60 m con Cruz García Moján; al sur: 12.60 m con calle Aldama oriente; al oriente: 16.15 m con Ma. Esther García Guerrero; al poniente: 16.30 m con calle Independencia norte.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de México, a 10. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2497.—12, 17 y 20 julio.

Número reconocimiento 15784.

Exp. 3316/89, MARGARITA GARCIA GUERRERO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Aldama oriente s/n., poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda: al norte: 13.50 m con Darío García Morán; al sur: 14.10 m con calle Aldama oriente; al oriente: 15.85 m con Edón Ramos; al poniente: 16.00 m con Ma. Esther García Guerrero

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo de México, a 16. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2497.—12, 17 y 20 julio.

Número de reconocimiento 16019.

Exp. 3354/89, C. TERESA CARBAJAL promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 5 del poblado de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, denominado "Xometitla", mide y linda: al norte: 8.25 m con calle Zaragoza; al sur: 8.25 m con Anastacio Música; al oriente: 36.40 m con Hilario Galván; al poniente: 36.40 m con Domingo Eñás.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo de México, a 16. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2497.—12, 17 y 20 julio.

Número reconocimiento 16021.

Exp. 3353/89, C. TOMAS SILVA MARTINEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No 7 del poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Medinaco", mide y linda: al norte: 30.97 m con Isaiás Ortiz Hernández; al sur: 20.05 m con Adrián Cruz Hernández; al oriente: 18.25 m con Víctor Silva Veta; al poniente: 15.65 m con calle Morelos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo de México, a 16. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2497.—12, 17 y 20 julio.

Número reconocimiento 15780.

Exp. 3323/89, CELESTINO EVANGELISTA ROLRIGUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Josefina Ortiz de D. número 2 del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda: al norte: 60.00 m con Lorenzo González; al sur: 53.60 m con Hemetregildo Cruz; al oriente: 75.40 m con caño; al poniente: 46.50 m con Pablo Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo de México, a 16. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2497.—12, 17 y 20 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 106/315/89, MARCOS TORRES DAVILA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero s/n, cabecera municipal de San Antonio la Isla, México, mide y linda; norte: 9.00 m con Adriana Arzate Torres; sur: 9.00 m con calle Lerdo de Tejada; oriente: 11.50 m con Tomás Torres de la Cruz; poniente: 11.50 m con calle Francisco I. Madero.

Superficie aproximada de: 99.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2496.—12, 17 y 20 julio.

Exp. 100/305/89, TERESA ARELLANO GARCIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada familiar en San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 16.29 m con privada familiar; sur: 16.58 m con Tomasa Rivera y Raymundo Ceballos; oriente: 13.70 m con Austreberta Maya Vda. de Arellano; poniente: 13.70 m con Miguel Arellano Estrada.

Superficie aproximada: 225.13 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2496.—12, 17 y 20 julio.

Exp. 105/314/89, PEDRO MORENO GARCIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle prolongación Juárez sur s/n, cabecera municipal de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 42.00 m con Imelda Martínez Romero; sur: 42.00 m con Joel Hernández Salazar; oriente: 20.00 m con calle prolongación Juárez; poniente: 20.00 m con María Villegas y Carlos Sánchez Colín.

Superficie aproximada de: 840.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2496.—12, 17 y 20 julio.

Exp. 96/279/89, VICTORIA ROJAS ORIHUELA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Benito Juárez s/n, Joquicingo, México, mide y linda; norte: 33.00 m con Manuel González González; sur: 33.00 m con Cástulo Rojas Orihuela; oriente: 18.50 m con Escuela Primaria "León Guzmán"; poniente: 18.50 m con calle Benito Juárez.

Superficie: 610.50 m2. aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2496.—12, 17 y 20 julio.

Exp. 97/280/89, AMBROCIO SALAZAR BALULA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Riva Palacio s/n, cabecera municipal de Joquicingo, México, mide y linda; norte: 16.00 m con Leonides Salazar Baluta; sur: 13.00 m con barranca Estable; oriente: 47.00 m con barranca estable; poniente: 46.00 m con carretera.

Superficie: 674.25 m2 aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2496.—12, 17 y 20 julio.

Exp. 95/277/89, LUIS OLIVARES CARRILLO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 28, Jiquicingo, México, mide y linda; norte: dos líneas de: 14.37 y 18.00 m con Ma. del Carmen Ocampo; sur: 33.00 m con Macedonio Zaragoza Gómez y Juana Hinojosa Gómez; oriente: 16.20 m con Rubén Zimmerman; poniente: dos líneas de: 16.10 y 0.36 m con calle Benito Juárez y María del Carmen Ocampo.

Superficie: 527.90 m2 aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2496.—12, 17 y 20 julio.

Exp. 104/313/89 TEOFILO MEJIA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Dem. Arena o Papachinal, Sta. Ma. Nativitas, municipio de Calimaya, México, mide y linda; norte: 127.00 m con barranca; sur: 107.00 m con barranca; oriente: 156.00 m con Jesús Escalona antes Angel Alegria; poniente: 107.00 m con Agustín Alegria y Arnulfo Villegas.

Superficie aproximada de: 15.385.5 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2496.—12, 17 y 20 julio.

Exp. 103/312/89, TEOFILO MEJIA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Den. Nopalitla o Cuadrito, Sta. Ma. Nativitas, municipio de Calimaya, México, mide y linda; norte: 76.00 m con J. Guadalupe Pichardo y Suc. Alberto Muciño Martínez; sur: 76.00 m con Suc. de Alberto Muciño Martínez; oriente: 79.00 m con Suc. de Alberto Muciño Martínez; poniente: 79.00 m con Dr. Héctor Muciño Muciño.

Superficie aproximada de: 6,004.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2496.—12, 17 y 20 julio

Exp. 101/310/89, TEOFILO MEJIA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Cerrito" o La Milpa de Don Nicacio Pilar, Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, México, mide y linda; norte: 70.00 m con Alejandro Bobadilla; sur: 70.00 m con Herlindo Gómez; oriente: 147.00 m con Enedina López Vda. de Valdez; poniente: 147.00 m con Alejandro Bobadilla.

Superficie aproximada de: 10,290.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2496.—12, 17 y 20 julio.

Exp. 107/316/89, GRACIELA ALVAREZ DE MULHIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la región denominado "La Joya", Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, México, mide y linda; norte: 15.00 m con Adelaido Torres; sur: 15.00 m con calle sin nombre; oriente: 41.50 m con Graciela Alvarez de Mulhia; poniente: 41.5 m con J. Guadalupe Pichardo.

Superficie aproximada de: 623.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2496.—12, 17 y 20 julio.

Exp. 98/281/89, FERNANDO ARRIAGA SALAZAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en el poblado de Zaragoza, municipio de Calimaya, México, mide y linda; norte: 16.00 m con Espiridión Balmérez; sur: 15.50 m con Audelia Tarango; oriente: 20.00 m con calle sin nombre; poniente: 20.00 m con Audelia Tarango.

Superficie: 315.00 m2. aproximadamente.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2496.—12, 17 y 20 julio.

Exp. 99/282/89, EULALIA HERNANDEZ VDA. DE MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Joya No. 1, cabecera municipal de Calimaya, México, mide y linda; norte: 14.30 m con Moisés Rodríguez; sur: 14.30 m con calle La Joya; oriente: 44.32 m con Encarnación Castaño y Abel Malváez; poniente: 44.32 m con Fernando Romero Zarza y Rafael Nava.

Superficie aproximada de: 634.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2496.—12, 17 y 20 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 6369/89, MARIA DE LA LUZ BERNAL DE ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capultitlán, municipio y distrito de Toluca, Méx., que mide y linda: al norte: 50.70 m con Gregorio González y 11.60 m con Rosa Rubí; al sur: 82.40 m con vesana Libertad; al oriente: 51.20 m con Venustiano Cervantes; y al poniente: 48.60 m con Margarita Bernal y 11.60 m con Rosa Rubí; superficie aproximada de: 4 153.32 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10. de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica

2498.—12, 17 y 20 julio

Exp. 6368/89, MARIA DE LA LUZ BERNAL DE ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Hidalgo Nte. No. 24, Capultitlán, municipio y distrito de Toluca, Méx., que mide y linda: al norte: 15.13 m con Pedro Estrada; al sur: 15.13 m Ana Hernández; al oriente: 9.40 m con calle Miguel Hidalgo; y al poniente: 9.40 m con Teresa Hernández de V.; superficie aproximada de: 142.22 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica

2498.—12, 17 y 20 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 1419/89, JOSE LUIS GONZALEZ GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Texcopa, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 43.00 m con calle pública; sur: 43.00 m con Angela Galicia Vda de González; oriente: 30.00 m con Angela Galicia Vda de González; poniente: 30.00 m con Felipe Gutiérrez Cano; superficie aproximada: 1,290.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2498.—12, 17 y 20 julio

Exp. 1420/89, JUAN CANDIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Texcopa, municipio de Texcoco, distrito del mismo, Edo. de México, denominado "Chinantitla", mide y linda: norte: 17.00 m con Ismael Candia López; sur: 17.50 m con avenida 16 de Septiembre; oriente: 7.50 m con Aureliano Candia Díaz; poniente: 7.25 m con privada 16 de Septiembre; superficie aproximada: 135.31 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica

2498.—12, 17 y 20 julio

Exp. 1421/89, ROBERTO MIRANDA CUELLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Texcopa, municipio de Texcoco, distrito del mismo Edo. de México, predio denominado "Cacaltongo", mide y linda: norte: 12.70 m con calle 5 de Mayo, norte: 12.20 m con Braulio Miranda hoy Juan Colín Miranda, sur: 24.50 m con regadera federal hoy cerrada Monte Desión; oriente: 96.15 m con Rufino Tienda González, Ana González de Tienda y Roberto Romero Tienda, poniente: 58.00 m con Raymundo Jiménez García y Juan Juárez Miranda, poniente: 35.45 m con Braulio Miranda Ramírez hoy Juan Colín Miranda; superficie aproximada: 1,922.81 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2498.—12, 17 y 20 julio

Exp. 1422/89, RUTILO CANDIA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Texcopa, municipio de Texcoco, Edo. de México, distrito de Chinantitla, predio denominado: "Chinantitla", mide y linda: norte: 23.00 m con calle Francisco Villa; sur: 23.00 m con Ismael Candia López; oriente: 40.40 m con cerrada 16 de Septiembre; poniente: 40.40 m con Plácida Miranda Vda. de Candia y/o; superficie aproximada: 929.20 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica

2498.—12, 17 y 20 julio

Exp. 1423/89, IGNACIA IMELDA DELGADILLO DE GALICIA en representación de su menor hijo MIGUEL ANGEL GALICIA DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuauatlalpan, municipio de Texcoco, distrito del mismo, Edo. de México, sin denominación, mide y linda: norte: 34.30 m con Leobardo Delgadillo Rojas; sur: 34.30 m con Manuel Delgadillo Rojas; oriente: 24.45 m con Carmen Garay Delgadillo; poniente: 24.74 m con Gilberto Delgadillo Rojas; superficie aproximada: 843.78 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica

2498.—12, 17 y 20 julio

Exp. 1424/89, GUADALUPE MONROY DE CASTANEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuauatlalpan, municipio de Texcoco, distrito del mismo, Edo. de México, denominado "El Potrero", mide y linda: norte: 24.00 m con Cosme Espinoza; sur: 24.00 m con cerrada de Morelos; oriente: 14.00 m con Julio Vázquez; poniente: 14.00 m con camino Morelos, superficie aproximada: 336.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica

2498.—12, 17 y 20 julio

Exp. 1425/89, JESUS ACOSTA DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Riva Palacio, municipio de Texcoco, Edo. de México, distrito de Texcoco, denominado "Meconal", mide y linda: norte: 94.15 m con Moisés Uribe y Ascencio Márquez; sur: 95.30 m con Rosa Ramírez, Gumaro Lopez, Francisco Rendón, Arturo Rendón, Felipe Avila; oriente: 69.70 m con Guadalupe Durán, Nives Segura, Guillermo Herrera y Juan Gallegos Salas; poniente: 44.40 m con Tomás Corredor y calle 16 de Septiembre; superficie aproximada: 3,550 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2498.—12, 17 y 20 julio

Exp. 1426/89, JOSE ANTONIO AGUSTIN FLORES AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Riva Palacio, municipio de Texcoco, distrito del mismo, Edo. de México, denominado "Huehuxotla Norte", mide y linda: norte: 19.40 m con Angel Yescas Galván; norte: 31.40 m con Angel Yescas Galván, sur: 40.40 m con calle 20 de Noviembre; oriente: 36.40 m con calle 13 de Marzo; poniente: 37.80 m con José Antonio Agustín Flores Avila, Bruno Candia Vidal y Rosa Pedraza; superficie aproximada: 1,332.91 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2498.—12, 17 y 20 julio

Exp. 1427/89, JOSE ANTONIO AGUSTIN FLORES AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Riva Palacio, municipio de Texcoco, distrito del mismo, denominado "Huehuxotla Sur", mide y linda: norte: 44.90 m con calle 20 de Noviembre; sur: 17.20 m con Angel Pedraza Jiménez; sur: 36.30 m con Carlos Acosta Arellano y Noé Durán Hernández; oriente: 17.25 y 26.92 m con cerrada Manuel González; oriente: 30.30 m con Angel Pedraza Jiménez; poniente: 60.30 m con Jaime Lucas Limón, Yolanda Lucas Limón, Daniel Gallegos y Ma. Guadalupe Gallegos; superficie aproximada: 2,276.94 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2498.—12, 17 y 20 julio

Exp. 1428/89, JOSE ANTONIO AGUSTIN FLORES AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Riva Palacio, municipio de Texcoco, distrito del mismo, Edo. de México, denominado "Ahuehuetitla", mide y linda: norte: 29.58 m con Manuel Pedraza y Fidel Jiménez Arellano; sur: 13.85, 9.00 y 13.00 m con calle 20 de Noviembre; surceter: 4.95

m con calle 18 de Marzo; oriente: 22.15 m con Anastasio Flores Hernández; poniente: 30.45 m con calle 18 de Marzo; superficie aproximada: 855.75 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2498.—12, 17 y 20 julio

Exp. 1429/89, TERESA GALLEGOS ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Riva Palacio, municipio de Texcoco, distrito del mismo, Edo. de México, predio denominado "La Santísima", mide y linda: norte: 20.00 m con Miguel Jiménez Moreno; sur: 20.00 m con Juan Gallegos Arellano hoy Anastasio Gallegos; oriente: 25.80 m con calle 16 de Septiembre; poniente: 25.05 m con Félix Gallegos Hernández; superficie aproximada: 516.80 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2498.—12, 17 y 20 julio

Exp. 1430/89, ALBINO ROBLES VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tocuila, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, sin denominación, mide y linda: norte: 32.60 m con Kinder; sur: 32.25 m con calle Aldama; oriente: 28.20 m con Ignacio Robles; poniente: 27.80 m con Kinder; superficie aproximada: 909.30 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2498.—12, 17 y 20 julio

Exp. 1431/89, ALTAGRACIA MAURA CARRILLO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tocuila, municipio de Texcoco, Edo. de México, distrito de Texcoco, predio denominado "Jatlapa", mide y linda: norte: 20.20 m con calle Pino Suárez; sur: 28.10 m con Manuel Díaz Mendieta; oriente: 60.40 m con Domingo Herrera Oliveres y Teresa Herrera Deheza; poniente: 57.93 m con Juan Manuel Díaz Venegas y Juan Díaz Ayala; superficie aproximada: 1,665.59 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2498.—12, 17 y 20 julio

Exp. 1432/89, MARIA ARELLANO HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tocuila, municipio de Texcoco, distrito del mismo, Edo. de México denominado "Río Tenco", mide y linda: norte: 30.00 m con Elpidia Acosta, sur: 25.50 m con calle sin nombre, oriente: 37.75 m con Inés González y Joaquín Pimentel; poniente: 39.10 m con Jemima Arellano Hernández.

Superficie aproximada: 1,066.43 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2498.—12, 17 y 20 julio

Exp. 1433/89, LORENZO ORTIZ MEJIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tocuila, municipio y Distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Cocotilla", mide y linda al norte: 18.36 m con Irene Vázquez Mendieta, hoy Eva Murillo de Rodríguez, al sur: 18.36 m con Irene Vázquez Mendieta, hoy Nicolás Sales Gallegos, al oriente: 5.45 m con Ricarda Vázquez Mendieta; al poniente: 5.45 m con primera privada de Madero.

Con una superficie aproximada de: 155.14 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2498.—12, 17 y 20 julio

Exp. 1434/89, C. PEDRO MONTAÑO LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tocuila, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco Edo. de Méx., denominado "Istopilicla", mide y linda; norte: 20.30 m con Gustavo Montaña López, sur: 20.30 m con Albino Morales, oriente: 8.05 m con cerrada de Iturbide, poniente: 8.10 m con Jesús Hernández.

Superficie aproximada: 164.43 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2498.—12, 17 y 20 julio

Exp. 1435/89, JESUS AVILA MEZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zacango, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, denominado "La Bandera", mide y linda; norte: 23.80 m con Graciano Vázquez, sur: 23.55 m con Isaac Enciso, hoy Carlos Mendoza, oriente: 11.65 m con Florencia Higuera, hoy Clicerio Roldán; poniente: 11.62 m con lote No. 2 y calle Abasolo.

Superficie aproximada de: 276.10 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2498.—12, 17 y 20 julio

Exp. 1426/89, MA. GUADALUPE PERALTA MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Chipiltepec, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "Tlalyehuale", mide y linda; al

norte 37.50 m con Irma Margarita Palma Rivas y Benjamín Ríos Guzmán, sur: 37.50 m con Juana Romero Vda. de Valdez, oriente: 7.70 m con Agustín Corona Roldán, poniente: 7.70 m con calle San Antonio.

Superficie aproximada: 288.75 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2498.—12, 17 y 20 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 1087/89, MELITON MEJIA ORDONEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Xochi, Enco. Denom. "Acalote", municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.00 m con Esteban Espíndola Juárez; sur: 15.00 m con Juan Gutiérrez Zenil; oriente: 8.00 m con Quintín Escalona; poniente: 8.00 m con calle.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 11 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2496.—12, 17 y 20 julio.

Exp. 1089/89, ISAIAS MARTINEZ SALAZAR promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlatilco, Barrio de Xochiaca, Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda; al norte: 8.00 m con Gabriel Olivares; al sur: 8.00 m con calle; al oriente: 24.00 m con Luis Martínez; al poniente: 24.00 m con Catalino N.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 13 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2496.—12, 17 y 20 julio.

Exp. 1076/89, HORTENCIA LOPEZ LOPEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo, Denom. "Tecorral", municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda; norte: 10.00 m con Ricardo Gutiérrez; sur: 10.00 m con calle Hidalgo; oriente: 20.00 m con Prop. particular; poniente: 20.00 m con calle Tecorral.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 13 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2496.—12, 17 y 20 julio.

Exp. 1090/89, GUADALUPE GARCIA DE LOPEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, manzana 2, Los Bardos Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.00 m con lote 6; sur: 15.00 m con lote 4; oriente: 8.00 m con Prop. privada; poniente: 8.00 m con calle.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 13 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2496.—12, 17 y 20 julio.

Exp. 1688/89, LUIS MARTINEZ SALAZAR promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlatelco H Denom. Barrio de Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 8.00 m con Gabriel Olivares; sur: 8.00 m con calle; oriente: 24.00 m con Alfonso Olivares; poniente: 24.00 m con Isaias Martínez Salazar.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 21 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2496.—12, 17 y 20 julio.

Exp. 6962/88, JESUS GARCIA GARCIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Chimalhuco, denominado "Xaltipac", cuarto municipio Chimalhuacán, mide y linda; norte: 18.00 m con Contrada Ambriz; sur: 18.00 m con callejón Priv.; oriente: 20.00 m con Mario Romero; poniente: 20.00 m con calle s/n.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 28 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2496.—12, 17 y 20 julio.

Exp. 5163/88, MANUEL VELAZQUEZ RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 36, manzana sin nombre, barrio San Lorenzo denominado "Manantial", mide y linda; norte: 10.00 m con calle sin nombre; sur: 10.00 m con lote 37; oriente: 13.07 m con lote 34; poniente: 12.42 m con lote 38; superficie: 127.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2497.—12, 17 y 20 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 102/311/89, TEOFILO MEJIA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. Santa María Nativitas, municipio de Calmaya, México, mide y linda; norte: 48.00 m con Suc. de Alberto Muciño Martínez; sur: 48.00 m con Teofilo Mejía S. y Héctor Muciño Muciño; oriente: 214.60 m con J. Guadalupe Pichardo antes Suc. Alberto Muciño; poniente: 214.60 m con doctor Héctor Muciño y Albino Bobadilla; superficie: 10,368.00 m² aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2496.—12, 17 y 20 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 5236/89, ZENON CUERO CUATE promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 121, Col. Transfiguración, San Cristóbal Tecolot, municipio de Zinacantepec, Méx., mide y linda; norte: 14.80 m con Julián Velázquez; sur: 2.30 m con calles Esq. Benito Juárez e ignacio Zaragoza; oriente: 22.76 m con calle Benito Juárez; poniente:

2.40, 1.92 y 14.65 m con Filemón Cuero Cuate y señor Miguel Velázquez.

Superficie aproximada de: 138.38 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de mayo de 1989, el C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2496.—12, 17 y 20 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 4911/89, ELVIRA PEREZ BENITEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Cuaxusteco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 13.00 m con José Peña; sur: 13.00 m con herederos de Agustín Rosalino; oriente: 15.00 m con Rafael Pérez Benítez; poniente: 15.00 m con María Cristina Cuevas Díaz; superficie aproximada de 195.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2497.—12, 17 y 20 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 220/89, MA SANDRA CRUZ REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 31.00 m con Hilario Ortiz Cruz y 33.87 m con calle Ignacio Zaragoza; sur: 76.73 m con Matilde Garcia; oriente: 105.93 m con Fidel Casasola; poniente, en 41.13 m con calle 20 de Noviembre y 69.56 m con Hilario Ortiz y Basilia Cruz; superficie aproximada de: 3,219.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 11 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2555.—17, 20 y 25 julio.

Exp. 241/89, JORGE VARGAS PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango mide y linda; norte: 60.00 m con Armando Escalona; sur: 60.00 m con Refugio Escalona; oriente: 34.00 m con José Domínguez Monroy; poniente: 32.00 m con abrevadero; superficie aproximada de: 1,980.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 12 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2556.—17, 20 y 25 julio.

Exp. 217/89, JORGE MARTIN DEL CAMPO LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 16.00 m con Micaela López; sur: 19.90 m con Marcos Montaño Cruz; oriente: 13.89 m con calle pública; poniente: 13.95 m con Porfirio Rodríguez S.; superficie aproximada de: terreno 252.00 m² y construida de 204.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 11 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2557.—17, 20 y 25 julio.

Exp. 242/89, CECILIA PINEDA VDA. DE VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango Méx., distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: al norte: en 46.80 m con calle; al sur: en 30.60 m con camino; al oriente: en 156.00 con camino; al poniente: en 103.00 m con Ramón Vázquez; superficie aproximada de: 5,011.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 11 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2558.—17, 20 y 25 julio.

Exp. 235/89, MA. DE LOURDES LAGUNA LAGUNA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 13.20 m con Ma. Esther Munguía Solórzano; sur: 13.20 m con Ma. Esther Munguía Solórzano; oriente: 12.00 m con cerrada de Iturbide; poniente: 12.00 m con Esther Munguía Solórzano; superficie aproximada de: 158.40 m² y construida 36.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango México, a 11 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica 2559.—17, 20 y 25 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O

Exp. 360/89, MA. EUGENIA ABAD GALINDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Francisco I. Madero, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro, México, mide y linda, norte: 14.00 m con Federico Gómez Soto, sur: 15.00 m con María Guadalupe Piña Jiménez, oriente 33.20 m con Gloria Rodríguez Vda. de Morales; poniente: 30.00 m con carretera federal; superficie aproximada de: 464.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 6 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica. 2548.—17, 20 y 25 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 155/89, C. ANA MA. GIL VDA. DE RUIZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en Soyaniquilpan, Méx., que mide: al norte: 327 con ejido Soyaniquilpan; al sur: 291.50 con María Aguilar; al oriente: 11, 25, 155 con María Aguilar, al poniente, 83.00 con callejón público; superficie: 4-35-94 Hs.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan.—Jilotepec, Méx., julio 7 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2554.—17, 20 y 25 julio.

Exp. 156/89, C. TERESA RUIZ DE SANABRIA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Soyaniquilpan, Méx., que mide: al norte: 291 con Maximiano Ruiz; al sur: 120, 42.50, 26.50, 77 con Vicente Lugo, Atenógenes Salinas; al oriente: 122 con Guillermo Martínez; al poniente: 32, 59, 66, 26.50 con callejón; superficie: 4-25-94 Hs.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho comparezca.—Jilotepec, Méx., julio 7 de 1989.—El Registrador, Lic. Carlos Zúñiga M.—Rúbrica 2554.—17, 20 y 25 julio.

Exp. 157/89, C. ZENAIDA CAMACHO CISNEROS promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 26.95 con calle; al sur: 24.20 con Roberto Camacho C.; al oriente: 20.40, 5.26, 16.60, 3.16, 49.40 con Roberto

Camacho; al poniente: 15.46, 7.50, 21.10, 3.30, 51.90 con Fidencio Camacho, Esteban Camacho C.; superficie 1,879.34 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan.—Jilotepec, Méx., julio 7 de 1989.—El Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2554.—17, 20 y 25 julio.

Exp. 158/89, C. PEDRO HERNANDEZ BRISEÑO promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 40.00 con calle privada; al sur: 40.00 con Francisco Ledezma M.; al oriente: 30.00 con Francisco Ledezma; al poniente: 30.00 con señor González; superficie: 1,200 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan.—Jilotepec, Méx., julio 7 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2554.—17, 20 y 25 julio.

Exp. 159/89, C. JAVIER BRAVO MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 9.00 con Prol. 16 de Septiembre; al sur: 9.00 con Primo Alvarez; al oriente: 17.40 con Francisco Hernández; al poniente: 17.40 con Crescencio Barrios; superficie: 156.63 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 7 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2554.—17, 20 y 25 julio.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 9 TOLUCA, MEX. AVISO NOTARIAL.

Por escritura 10,634 de junio 29 de 1989, se radicó ante mí la sucesión testamentaria de José Peña Jasso; manifestando Jesús Peña Méndez, que reconoce sus derechos hereditarios, acepta la herencia y como albacea procede a la formulación de inventarios.

Lic. Teodoro Sandoval Valdés.—Rúbrica.

Notario No. 9 de Toluca, Méx.

Para su publicación de 7 en 7 días.

2475.—11 y 20 julio

NOTARIA PUBLICA NUMERO 8 CUAUTITLAN, MEX. AVISO NOTARIAL

Por escritura 8963, extendida el 4 de julio de 1989, ante mí, doña Leonor, doña Diana y don Mario Ignacio De la Rosa Pérez, radicaron la sucesión testamentaria de don Mario De la Rosa Navarro; reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por éste el 19 de enero de 1984, en instrumento 13,567, ante la fe del notario sesenta y uno del Distrito Federal, licenciado Ricardo Renón Campos, aceptaron la herencia instituida en su favor, se reconocieron recíprocamente sus derechos hereditarios y doña Leonor y doña Diana De la Rosa Pérez, aceptaron además el cargo de albaceas mancomunadas que les fue conferido, protestando su fiel y legal desempeño, y manifestando que procederán a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Atentamente.

El Notario No. Ocho del Distrito de Cuautitlán, Estado de México

Lic. Alvaro Muñoz Arcos.—Rúbrica.

2446.—11 y 20 julio

NOTARIA PUBLICA NUMERO 9 CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.

LIC. LUIS GERARDO MENDOZA POWELL, Titular de la Notaría Pública número Nueve del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México, hace del conocimiento:

Que en cumplimiento con lo establecido en el segundo párrafo del artículo mil veintitres del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor, hago constar que por escritura pública No. 10 637, se radicó ante mí la sucesión testamentaria a bienes del señor Manuel Franco Amezcuita, en la cual la señora Beatriz Parra Castañeda Viuda de Franco, acepto la herencia y el cargo de albacea, declarando que procederá a formular el inventario correspondiente.

ATENTAMENTE.

Lic. Luis Gerardo Mendoza Powell.—Rúbrica.

Cuautitlán Izcalli, Edo de Méx., a seis de julio de 1989.

Para su publicación en 7 en 7 días.

2462.—11 y 20 julio